

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 9.290/2011

Se pone en conocimiento del público en general, que por parte del Ayuntamiento Pleno se adoptó acuerdo el pasado 27 de septiembre, referido a la aprobación inicial del proyecto denominado PLID – Carcabuey de Instalaciones Deportivas.

Los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas, disponiendo al efecto del plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente en el B.O.P., haciendo saber que de no presentarse reclamaciones, o que las que hubiere no fueran atendidas, el acuerdo inicial pasará a definitivo.

Carcabuey, 20 de octubre de 2011.- El Alcalde, Antonio Osuna Roperó.